

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA
No. 10

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 15 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2025, SIENDO LAS 12 HORAS CON 11 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA MTRA. MARIA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. KAREN CANALES HERNANDEZ, ING. VICENTE MARAVILLA FLORES, PROF. LAZARO TAPIA ESPINOSA, LIC. ODETH GABRIELA REYES SALDAÑA, C. CARLOS DERIK OLVERA SUMANO, MTRA. ANGELICA YADIRA PEREZ PONCE, C. JUAN CARLOS MADRID GARAY, LIC. ANA INES ALVAREZ MONTER, C. ELIZABETH MORGADO MUÑOZ, LIC. MARIA GLORIA HERNANDEZ MADRID Y LIC. LIZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MENDEZ QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Atención de la correspondencia recibida.
5. Modificación del acuerdo sobre el horario de las sesiones ordinarias de cabildo, originalmente establecido para realizarse el primer y tercer miércoles de cada mes a las 12:00 p.m., proponiendo su cambio para las 18:00 horas.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM;

Se pasó lista de asistencia y están presentes 13 de los 14 miembros del Ayuntamiento faltando la Regidora **María Luisa Canuto Domínguez**, por lo tanto, se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.



2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

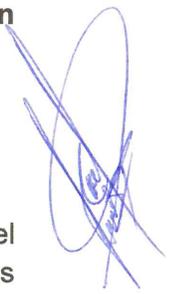
Se da lectura al proyecto del orden del día y se pone a consideración de la asamblea la aprobación o no del orden del día.

Con 13 votos a favor se aprueba el orden del día.



3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 9 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones se aprueba el acta de la sesión anterior.



4.- ATENCIÓN A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

04-01-25 Jacinto Flores (Delegado de San Miguel del Arco) H. Ayuntamiento Por medio del presente manifiesto mi inconformidad para la nula atención a los problemas que tenemos en la colonia y que se giraron a la presidencia Municipal y que no he podido expresarlo en asuntos generales en la junta de regidores. Por lo tanto, pido que atiendan una o dos peticiones y que nos resuelvan.

11-01-25 C. José Anaya Antonio Flores H. Ayuntamiento En el mes de mayo comenzó a fallar el servicio de agua y si la mandaban solo la dejaban unos minutos, hable con el pocero y me comento que el director de CAAPAN dio la orden de mandarla a otro lado, poco después recibí un mensaje de nombre "Rigoberto" que trabaja en presidencia me comento que el pocero era nuevo y que aún no conocía el movimiento de las válvulas, pero el apoyaría para que me llegara el servicio. Todo se regularizo... **SE TURNARÁ A CAAPAN Y CONTRALORÍA.**



14-01-25 Mtro. Rafael Hernández Hernández At'n Presidenta Mpal En mi carácter de Director. General Jurídico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con fundamento en el artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos solicito sea sometido a consideración de las autoridades municipales la exención a la universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de los pagos relativos al impuesto PREDIAL 2025 y demás adeudos anteriores, teniendo a bien expedir a esta institución educativa la tarjeta predial correspondiente a los bienes inmuebles que se describen a continuación. U-18255 Carretera Apan – Calpulalpan. Escuela Superior Apan, U-18254 Carretera Apan – Calpulalpan. Escuela Superior Apan. **SE TURNARÁ A CATASTRO.**



5.- MODIFICACIÓN DEL ACUERDO SOBRE EL HORARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO, ORIGINALMENTE ESTABLECIDO PARA REALIZARSE EL PRIMER Y TERCER MIÉRCOLES DE CADA MES A LAS 12:00 P.M., PROPONIENDO SU CAMBIO PARA LAS 18:00 HORAS.



Regidora Lic. María Gloria Hernández Madrid: sí, este acuerdo que están planteando fue un acuerdo que se tomó en la primera sesión, al igual que otras propuestas que se habían



hecho como la conformación de comisiones. Sí quisiera saber, porque desde mi punto de vista estaríamos revocando un acuerdo, ¿cuál es la justificación para modificarla?

Regidor Juan Carlos Madrid Garay: de igual manera, nada más quisiera solicitarle que nos mandó la información con la revocación de dicho acuerdo.

Regidora Angelica Yadira Pérez Ponce: revisando la primera sesión, pues no teníamos todavía todo lo de la organización. La mayoría de los eventos que se programan por parte del gobierno del Estado pues son en un horario en la mañana. Un ejemplo fue el día que nos visitó la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum. Tuvimos alguna complicación por asistir referente a la premura, ¿no? También las ocupaciones de la presidenta municipal, pues por lo regular son en la mañana. Entonces, pues es conveniente cambiar el horario para tener un poco más de soltura para todos, para tratar temas importantes. Además de que se planteó en un inicio para que pudieran asistir los ciudadanos un miércoles de tianguis, ¿no? Que es cuando muchas personas asisten. Pero muchas de las personas trabajan y pues sus horarios les permiten que puedan asistir o estar en las sesiones pasando las 5:00 de la tarde.

Regidor Juan Carlos Madrid Garay: bueno, nada más, puntualizando lo que comenta aquí la compañera regidora es sobre igual hay de asuntos generales. digo la importancia de toda la ciudadanía y más miércoles día de tianguis. Era cuando, igual en un punto de acuerdo que era la participación de toda la ciudadanía. Pues era por tal motivo que todas las comunidades venían a la cabecera municipal, sino que, a las doce del día, pues nosotros podíamos atenderlos. Y no menospreciando a las distintas personalidades, ya sea la presidenta. Yo creo que el día miércoles es un día en el cual sería escogido para que se atendiera igual a toda la ciudadanía.

Regidora Lic. María Gloria Hernández Madrid: yo preguntaba cuál era la justificación, a mí me parece que sí una justificación es si tienen algún estudio donde la ciudadanía a esa hora puede asistir con mayor facilidad, pues sí lo tomo y sí lo entiendo como algo adecuado. Nos debemos a la ciudadanía, como lo dicen en asuntos generales, se dio lectura hace rato a un oficio de delegado de San Miguel del Arco y bueno, pues lo he visto en varias reuniones, ya se me hacen muy cotidiano saludarlo porque siempre lo veo atento, sin embargo, también a veces veo como él se retira sin que se haya dado el uso de la palabra. Entonces, pues si es para eso, para que la gente pueda venir, para que pueda participar, pues yo lo celebro, porque finalmente debemos de estar más cercanos a la ciudadanía, escucharlos, aprenderlos y sin lugar a dudas, pues qué bueno que vean que muchas de las cuestiones que se tomaron en un principio, pues a lo mejor no funcionan, porque también veo una carga muy pesada para ustedes como coordinadores de varias comisiones, diciendo que de este lado aunque tengamos pocas o no tengamos alguna coordinación, pues eso tampoco ha implicado que nos compartan el trabajo para que nosotros también estemos participando, pero bueno, eso es una situación que así lo han decidido, solamente que les recuerdo que dentro del ayuntamiento, presidente, síndico y regidores, todos somos iguales, tenemos la misma responsabilidad y la misma importancia en nuestra voz y nuestro


 María Gloria Hernández Madrid









voto, valen igual. Así es de que, comento, si este fuera el caso de que efectivamente va a haber apertura total para que la ciudadanía llegue, que no se van a cerrar las rejas, que no se va a cerrar la puerta, pues qué bueno, porque finalmente ese es nuestro trabajo.

Síndico Procurador Joel Pastor Fernández Peñuñuri: También quería participar y decirles que al principio yo vote por este horario, pero equivocadamente no teníamos contemplado los trabajos que se venían en la sindicatura, por eso es de que varias veces no he estado o he dejado de asistir a asuntos también de suma importancia. Entonces, pues todos son importantes, pero sí, mi voto va a ser a favor, por la razón de que a las 6 ya no tengo el compromiso, por eso es de que sí me gustaría que todos votáramos a favor para poder hacer los trabajos que se me encomienda el municipio, como síndico que tienen que estar atendiendo alguna situación, entonces, sí les pido el favor, como comenté les pido a favor que se cambie el horario.

Con 9 a favor y 4 abstenciones se aprueba la modificación de horario de las Sesiones Ordinarias de Cabildo a las 18:00 horas

6.- ASUNTOS GENERALES.

Sin Asuntos Generales.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Zorayda Robles Barrera, se dan por concluidos los trabajos de la Décima Sesión Ordinaria Pública, siendo las 12:35 horas del día 15 de Enero del año 2025, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.







ACTA DE AYUNTAMIENTO DE APAN, HGO.



Mtra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional



Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Síndico procurador



Lic. Karen Canales Hernández
Regidora



Ing. Vicente Maravilla Flores
Regidor



C. María Luisa Canuto Domínguez
Regidora



Prof. Lázaro Tapia Espinosa
Regidor



Lic. Odeth Gabriela Reyes Saldaña
Regidora



C. Carlos Derik Olvera Sumano
Regidor

Mtra. Angelica Yadira Pérez Ponce
Regidora

C. Juan Carlos Madrid Garay
Regidor

Lic. Ana Inés Álvarez Monter
Regidora



C. Elizabeth Morgado Muñoz
Regidora

Lic. María Gloria Hernández
Madrid
Regidora

Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago
Méndez
Regidora